



NUESTRAS COMISIONES INFORMAN



Información, análisis y actualización
en un solo documento

Junio 2026



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Es Estimadas asociadas y estimados asociados:

Una institución se fortalece por la participación, el compromiso y la voluntad de las personas que deciden aportar su tiempo, sus conocimientos y su experiencia en beneficio de los demás. En el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León tenemos el privilegio de contar con mujeres y hombres que, a través de nuestras Comisiones de Trabajo, hacen realidad este principio todos los días.

Por ello, en esta edición de Nuestras Comisiones Informan, deseo expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a quienes presiden, coordinan e integran cada una de nuestras Comisiones.

Su labor representa uno de los pilares fundamentales de nuestro Instituto. Detrás de cada artículo, boletín, análisis técnico y actividad académica existen horas de estudio, investigación, diálogo y colaboración. Existe, sobre todo, una profunda vocación por compartir el conocimiento y contribuir al crecimiento profesional de nuestra membresía.

En una época marcada por la transformación tecnológica, la inteligencia artificial, los constantes cambios regulatorios y las nuevas exigencias del entorno económico y empresarial, mantenernos actualizados ya no es solamente una opción: es una responsabilidad profesional. Frente a esta realidad, el trabajo de nuestras Comisiones adquiere una relevancia cada vez mayor.

Cada aportación contribuye a fortalecer las competencias de nuestras asociadas y asociados; cada conocimiento compartido genera nuevas oportunidades de aprendizaje; y cada esfuerzo realizado nos permite avanzar en uno de los principales objetivos de nuestro Consejo Directivo: brindar Mayor Valor al Asociado.

Pero nuestras Comisiones representan mucho más que espacios de estudio y actualización. Son lugares de encuentro, colaboración y crecimiento; espacios donde diferentes generaciones de profesionales comparten experiencias, construyen nuevas ideas y fortalecen los vínculos que nos unen como comunidad.



Mensaje del Presidente

C.P.C. ROBERTO G. CAVAZOS GARCÍA

Presidente Gestión 2026

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

Estoy convencido de que el verdadero valor de una institución se encuentra en las personas que participan en ella. Por eso, cada integrante de nuestras Comisiones contribuye, con su esfuerzo y compromiso, a escribir una parte importante de la historia de nuestro Instituto y a fortalecer el presente y el futuro de la Contaduría Pública.

A todas y todos ustedes, gracias por compartir su talento. Gracias por dedicar parte de su tiempo al crecimiento de nuestra profesión. Gracias por creer en el valor de trabajar juntos y por demostrar que el conocimiento adquiere su mayor significado cuando se comparte.

Los invito a continuar participando, proponiendo, innovando y construyendo juntos el Instituto que queremos para las nuevas generaciones.

Sigamos fortaleciendo nuestra profesión. Sigamos generando conocimiento. Sigamos construyendo comunidad.

Porque el ICPNL somos todos y, con la participación y el compromiso de cada uno de nosotros, continuaremos avanzando hacia una Contaduría Pública más sólida, innovadora, humana y preparada para enfrentar los retos del futuro.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Roberto G. Cavazos García
Presidente del Consejo Directivo 2026
Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Colegio Profesional

Comisión de Investigación en Normas de Información Financiera

Temas:

- Lista de asistencia.
- Seguimiento a temas en proceso señalados en la sesión del mes de mayo de 2026.
- Calendario final Diplomado NIF 2026 con los últimos cambios que me estuvieron compartiendo y confirmando cada uno de los expositores.
- Publicación en la revista del ICPNL.
- Participación en Podcast del ICPNL.
- Elaboración de proceso de sesiones técnicas.
- NIF y NIS en auscultación.
- Cursos solicitados por VP de normatividad.

Puntos relevantes:

Revisión de temas abiertos de la pasada junta

Se establecieron de manera preliminar algunos lineamientos que seguiremos en las sesiones técnicas que la CONIF se está planteando. Estas sesiones servirán además para eventualmente abrir la posibilidad de organizar pláticas técnicas con la membrecía

Continuamos con la comisión de edición, en el proceso de revisión de un material técnico que en breve estaremos compartiendo en podcast para la membrecía. Haremos una segunda publicación para emitirse en el mes de septiembre

Revisamos nuevamente el calendario final del diplomado de Normas de Información Financiera mexicanas y en el cual se discutieron y aprobaron distintos cambios sugeridos por los participantes.

Conclusiones:

Actividad	Fecha compromiso	Acción por seguir	Personal asignado	Seguimiento
1. Publicación	Septiembre	IFRS 18 (revisión con editorial de revista)	Luis Rivas y JC Guerra	El borrador elaborado se encuentra en revisión por parte
2. Sesiones técnicas	Próxima sesión del mes de julio de 2026	Elaboración de proceso de sesiones técnicas	Rubén Méndez	Elaborar documento inicial para su discusión
3. Auscultación	Próxima sesión del mes de julio de 2026	Elaboración de borrador de carta de comentarios de la NIIF	Marco Quiroz	Elaborar documento inicial para su discusión



C.P.C. Juan Carlos Guerra Rocha
Titular de la Comisión de Investigación en
Normas de Información Financiera

Comisión de Síndicos

Temas:

- Derechos de las personas contribuyentes auditadas y el Acuerdo
- Conclusivo como su principal camino. Prodecon
- Reunión Síndicos SAT 22 de junio 2026 ADSC No. 01 Oficina Virtual.
- Planteamientos resueltos 2da. Minuta de la Reunión Coordinación Nacional junio 2026

Puntos relevantes:

Exposición de la Dra. Sara Carolina García Osuna Delegada de la Prodecon. Resalto en su platica los derechos de los contribuyentes auditados, así como los beneficios de los acuerdos conclusivos, los cuales aligeran la carga tributaria al contribuyente además de brindar certidumbre jurídica y un deshago efectivo en el proceso de la revisión al contribuyente. La C.P.C. Ramírez Becerra expuso los comentarios realizados en el Foro Fiscal del SAT-IMCP 7 May. 2026.

La C.P.C Pomares Smer expuso el contenido del estándar técnico del complemento de Hidrocarburos y Petrolíferos con entrada en vigor a partir del 24 de abril del 2026. Por último los contadores C.P.C. Torres Coppel y C.P. Salazar Guzmán abordaron el tema de la puntos tratados en la reunión de síndicos con las tres ADSC; así como una breve explicación de los planteamientos resueltos en la Segunda Reunión 2026 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente 10 de junio 2026.



Conclusiones:

Los asistentes clarificaron algunas dudas y posturas de la función que realiza la Prodecon, respecto a la defensa, acompañamiento y servicios que ofrece a los contribuyentes, así como los mismos que pueden gozar de estos servicios gratuitos. Los comentarios respecto al Foro Fiscal y la postura de la autoridad respecto a la presentación, dentro y fuera de tiempo de los dictámenes; por lo tanto la posibles consecuencias que esto conllevará.

A la fecha de nuestra reunión se pudo constatar que algunas estaciones de servicios aún no cuenta con el complemento de de Hidrocarburos y Petrolíferos, lo cual dará como resultado la No Deducibilidad del consumo de estos combustibles; por lo que representan una considerable contingencia.

La Oficina Virtual, una vez efectuada su completa difusión, dará un respiro a las filas virtuales que presenta hoy en día la autoridad, ya que algunos de los trámites más solicitados por las personas físicas, se podrán realizar a través de esta aplicación sin la necesidad de saturar las oficinas del SAT. En seguimiento a algunos de los planteamientos presentados ante las ADSC, los administradores expusieron las opciones y recomendaciones a seguir para los contribuyentes, con esa problemáticas.



C.P.C. Benjamín Salazar Gúzman
Titular de la Comisión de Síndicos

Comité de Innovación

Tema:

Presentación del programa Contador 4.0 y exploración de líneas de colaboración

Puntos relevantes:

En la sesión de junio, el Comité de Innovación contó con la participación de la CP Amparo Guadalupe Espinosa Domínguez, titular del Comité del Contador 4.0, así como de Yesenia y Rodolfo, integrantes de dicho Comité, quienes presentaron los principales elementos del programa y de su certificación.

La presentación permitió conocer una iniciativa orientada a fortalecer el perfil del profesional contable ante los retos actuales y futuros. El Comité de Innovación identificó al programa Contador 4.0 como una propuesta de alto valor, con potencial para impulsar el desarrollo de nuevas capacidades en el contador público del futuro.

Durante la sesión se destacó que el programa no está dirigido únicamente a contadores públicos, sino también a otros profesionistas interesados en fortalecer competencias relevantes para el entorno actual. La certificación incorpora temas como autoconocimiento, inteligencia emocional, habilidades digitales, innovación y herramientas de gestión profesional.

También se abordó la importancia de definir una estrategia clara de comunicación y difusión, incluyendo la posible elaboración de artículos de divulgación, materiales explicativos y otros recursos que permitan comunicar de manera sencilla el alcance, beneficios y diferenciadores de la certificación.

Finalmente, se señaló que, al integrar temas de crecimiento profesional, power skills y autoconocimiento, el programa deberá distinguirse frente a otras alternativas de formación profesional más amplias y especializadas disponibles en el mercado.

Conclusiones:

Como resultado de la sesión, se acordó dar seguimiento al programa Contador 4.0 mediante una revisión más detallada de la certificación, con el propósito de confirmar que sus contenidos, alcance y propuesta de valor estén alineados con los objetivos originalmente planteados para esta iniciativa.

Se identificó la conveniencia de considerar un piloto que permita evaluar de forma práctica la experiencia del programa, su claridad, utilidad y aplicabilidad para distintos perfiles profesionales. Este ejercicio permitiría generar aprendizajes, validar sus principales diferenciadores y fortalecer la propuesta antes de avanzar hacia una difusión más amplia.

Asimismo, se explorará la posibilidad de que el Comité de Innovación apoye en la estrategia de comunicación y divulgación del programa, mediante artículos, materiales explicativos y propuestas que faciliten su promoción entre asociados, estudiantes y otros profesionistas interesados en desarrollar competencias alineadas al perfil del Contador 4.0.

La conclusión principal es que el Contador 4.0 representa una oportunidad estratégica para impulsar la evolución del contador público, fortalecer su preparación frente a los nuevos desafíos profesionales y contribuir, desde la innovación, al crecimiento de la profesión contable y, por ende, al fortalecimiento de nuestro Instituto.



C.P. Luis Alberto Rodríguez Benítez

Titular del Comité de Innovación



FORO NACIONAL EMPRESARIAL 2026

Liderazgo sin fronteras, empresas sin límites

03 | SEPTIEMBRE | 2026

SAVE THE DATE



CINTERMEX, MONTERREY, NL

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Afiliado al IMCP
Justo Sierra 322, San Jemo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025



Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento (CONAA)

Temas:

1. Estrategias para fortalecer la difusión del Diplomado en Auditoría de Estados Financieros 2026.
2. Vinculación con universidades para promover la integración de estudiantes al equipo de Auditoría del ICPNL.
3. Propuesta de participación de miembros investigadores en la próxima edición de la revista del ICPNL.
4. Integración y asignación del equipo responsable de la actualización de las presentaciones del diplomado.
5. Presentación del expositor del Taller de Auditoría.

Puntos relevantes:

Durante la sesión se analizaron estrategias para fortalecer la difusión del Diplomado en Auditoría de Estados Financieros 2026, identificando alternativas para incrementar su alcance y anticipación. Asimismo, se revisaron acciones para fortalecer el acercamiento con universidades, con el propósito de promover la integración de estudiantes al equipo de Auditoría.

De igual forma, se comentó la propuesta de publicar artículos elaborados por miembros investigadores en una próxima edición de la revista del ICPNL, con la finalidad de impulsar la participación académica y la generación de contenido técnico.

Posteriormente, se presentó al equipo responsable de la actualización de las presentaciones del diplomado, definiendo la coordinación con los expositores para la revisión y adecuación del material. Finalmente, se realizó la presentación del expositor que impartirá el Taller de Auditoría, dando la bienvenida e informando sobre su participación dentro del programa.

Conclusiones:

1. Se asignó el equipo responsable de la actualización de las presentaciones del Diplomado en Auditoría de Estados Financieros 2026, quienes darán seguimiento a la revisión y actualización del material en coordinación con los expositores.
2. Se designó el equipo encargado de realizar el acercamiento con diversas universidades para promover la integración de estudiantes a las actividades de la Comisión de Auditoría.
3. Se acordó dar seguimiento a las estrategias de difusión del diplomado mediante comunicación por correo electrónico, con el fin de proponer acciones que fortalezcan la publicidad e incrementen el interés de los participantes.
4. Se asignó el equipo responsable de coordinar la elaboración y publicación de artículos para la próxima edición de la revista del ICPNL.
5. Se confirmó la participación del expositor del Taller de Auditoría, próximo en revelar fechas.



CPC Erick Daniel Alvarado Elizondo

Titular de la Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento



CONGRESO GUBERNAMENTAL

08 DE
SEPTIEMBRE



PRESENCIAL

Salas de Capacitación ICPNL

SAVE THE DATE

Próximamente más información www.icpnl.org.mx

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Afiliado al IMCP
Justo Sierra 322, San Jemo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025



Comisión de Tecnología

Tema:

Google AI, Tu Aliado Estratégico para el Éxito en la Era Digital

Puntos relevantes:

Google AI, Tu Aliado Estratégico para el Éxito en la Era Digital

1. Contexto Histórico y Grandes Competidores

- **Evolución Digital:** Se explica cómo Google surgió en 2002 como un fuerte competidor de Microsoft (que dominaba con Internet Explorer). Con el tiempo, Google construyó un ecosistema masivo por el que pasa gran parte de nuestra vida digital, impulsado enormemente por la adquisición y desarrollo de Android para la telefonía celular, bajo el corporativo Alphabet.
- **Líderes de la IA:** En el mercado a largo plazo se distinguen principalmente tres grandes jugadores: ChatGPT (con inversión de Microsoft), Gemini (por parte de Google) y un nuevo participante llamado Anthropic.

2. Chatbot vs. Agente de IA

- **Chatbot:** Es una herramienta muy básica alimentada por una base de datos estática que da respuestas simples a preguntas simples.
- **Agente o Modelo de Inteligencia Artificial:** Es un sistema mucho más complejo. Analiza el contexto, los archivos suministrados por el usuario e interactúa internamente con múltiples herramientas para refinar la búsqueda de forma autónoma hasta dar la respuesta más precisa y profunda.

3. El Ecosistema de Modelos y Aplicaciones de Google AI

Se hace un recorrido por las diferentes herramientas que componen la oferta de Google:

- Modelos Creativos y de Desarrollo: Se menciona Gemini 3.5 en Google AI Studio, destacando versiones como Flash (para tareas de alta eficiencia y volumen) y Pro (para solución de problemas complejos y programación avanzada).
- Creación Multimodal (Nano Banana, VEO, Lyric): Explica herramientas para la generación y modificación de imágenes, música y videos realistas a través de comandos o prompts.
- Traducción en Tiempo Real: Destaca el lanzamiento de un nuevo traductor de Android impulsado por IA capaz de traducir conversaciones fluidas en más de 75 idiomas en tiempo real con latencia casi nula.
- IA Aplicada a la Ciencia: Se mencionan herramientas altamente especializadas como AlphaFold (análisis de cadenas de proteínas), el mapeo detallado de ecosistemas y el análisis del genoma humano para predecir o corregir malformaciones antes del nacimiento.

4. Integraciones y Plataformas Externas:

- Workspace: Al igual que Microsoft integra Copilot en Office 365, Google integra su IA en Workspace (Gmail, Drive, Docs, Sheets, Calendar, Maps) para optimizar las tareas diarias.
- GitHub: Se le recomienda de forma especial a profesionales (contadores, financieros, abogados) crear una cuenta en GitHub. Explica que es un gigantesco repositorio de código abierto propiedad de Microsoft donde la comunidad sube agentes ya entrenados para propósitos muy específicos que se pueden conectar mediante APIs.
- Estándar C2PA: Menciona este estándar de codificación utilizado por las grandes empresas para meter metadatos o marcas de agua que permitan identificar si un contenido (imagen o video) fue creado artificialmente.

Conclusiones:

Reflexión sobre el Futuro y Conclusión

- ¿Nos va a desplazar la IA?
- El ponente afirma que la IA no va a desplazar a los humanos en general, sino a aquellos que no sepan cómo utilizarla. La herramienta es tan potente como el conocimiento previo de quien la maneja (da el ejemplo de que un software de cine no le servirá a alguien que no sabe de cine, pero potenciará exponencialmente a un director experto).
- Llamado a la acción: Asegura que para el año 2029 la IA estará madura e integrada en todas las áreas del quehacer humano. Concluye comparando el aprendizaje de la IA con "aprender a nadar": de nada sirven los cursos teóricos si el usuario no se mete a experimentar directamente con las plataformas.



Isaías Alberto Martínez

Titular de la Comisión de Tecnología



ICPNL



IMCP

FORO NACIONAL **PLIDA**

Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

SAVE THE DATE

10 • SEPTIEMBRE • 2026
EN ICPNL | MONTERREY N.L.

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
Justo Sierra 322, San Jemo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025
www.icpnl.org.mx Afiliado al IMCP



[icpnlmonterrey](#)



[icpnl](#)



[icpnl](#)



[icpnl](#)



[icpnl](#)

Comisión de Capacitación y Práctica Independiente

Tema:

La presunción de buena fe del contribuyente: del reconocimiento formal a su eficacia real

Puntos relevantes:

La presentación expone que la presunción de buena fe del contribuyente tiene un doble sustento normativo:

- Legal, en el artículo 21 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, que establece que la actuación del contribuyente se presume realizada de buena fe.
- Constitucional, derivada de principios como seguridad jurídica, legalidad, tutela judicial efectiva, debido proceso y proporcionalidad tributaria.

Se distingue entre eficacia formal (reconocimiento normativo del derecho) y eficacia real (capacidad del sistema jurídico para protegerlo efectivamente). La presentación enfatiza que, aunque la buena fe está reconocida formalmente, su eficacia real se ha debilitado en México.

El derecho comparado muestra modelos más robustos:

- España exige una motivación reforzada para destruir la apariencia de licitud y prohíbe iniciar fiscalizaciones basadas en sospechas genéricas.
- Chile requiere control jurisdiccional previo para ciertas hipótesis de elusión, evitando que la administración destruya unilateralmente la buena fe del contribuyente.

En contraste, México ha adoptado presunciones administrativas intensas, como las de los artículos 69-B (presunción de inexistencia de operaciones) y 42, fracción V, inciso g) (presunción de falsedad de CFDI), que trasladan tempranamente la carga probatoria al contribuyente, debilitando la presunción de buena fe.

La presentación sostiene que estas presunciones no deben suprimir la buena fe, sino aplicarse bajo estándares reforzados de motivación, prueba y respeto al debido proceso.

Finalmente, se plantea que la tensión entre estas presunciones y la buena fe abre la puerta a medios de defensa, como el juicio de amparo indirecto y el juicio contencioso administrativo.

Conclusiones

La presunción de buena fe del contribuyente es un principio legal y constitucional vigente, pero su eficacia real se ha reducido debido a presunciones administrativas que colocan al contribuyente en una posición de sospecha reforzada desde etapas tempranas del procedimiento fiscalizador.

El desafío actual no es reconocer nuevamente la buena fe —pues ya está formalmente consagrada— sino restaurar su eficacia práctica, asegurando que la autoridad fiscal:

- Presuma la buena fe desde el inicio del procedimiento.
- Aporte indicios objetivos y suficientes antes de cuestionar la materialidad de operaciones.
- Mantenga la carga probatoria sobre sí misma.

Solo así se garantiza un equilibrio constitucional entre la fiscalización legítima y la protección de los derechos del contribuyente.



C.P. Laura Martínez Selvera
Titular de la Comisión de Capacitación y
Práctica Independiente



29 OCTUBRE
2026

**EN CLUB
INDUSTRIAL**

Av. Parte Aguas 698, Los Arcángelos,
Zona Loma Larga Poniente, 66266 San
Pedro Garza García, N.L.

**8:00 AM a
5:00 PM**





1^{er} Encuentro Regional

De Auditores Internos



**¡Próximamente más
información!**

Instituto de **Contadores Públicos** de Nuevo León, A.C. Colegio Profesional

 [icpnlmonterrey](#)  [icpnl](#)  [icpnl](#)  [icpnl](#)  [icpnl](#)

Comisión de Ética Profesional y Responsabilidad Social

Temas:

- Bienvenida y lista de asistencia.
- Carga de carpetas de trabajo.
- Revisión de las Reglas de Funcionamiento.
- Compromiso de impartir cursos para la membresía.
- Continuación del tema Ética en los Negocios.

Puntos relevantes:

- La Comisión de Ética Profesional y Responsabilidad Social celebró su sesión de trabajo el 11 de junio de 2026 en modalidad virtual.
- Se dio la bienvenida a las y los integrantes y se realizó el pase de lista de asistencia.
- Se efectuó la carga y entrega de las carpetas de trabajo para el desarrollo de las actividades de la Comisión.
- Las y los integrantes asumieron el compromiso de impartir un curso de aproximadamente dos horas dirigido a la membresía del Instituto, con el objetivo de fortalecer la actualización profesional en temas de ética y responsabilidad social.
- Se acordó revisar las Reglas de Funcionamiento de la Comisión para analizar posibles adecuaciones que fortalezcan su organización y operación.
- Se dio continuidad a la presentación del tema «Ética en los Negocios». Carlos Chavarría.

Conclusiones:

- La ética profesional constituye un elemento esencial para la toma de decisiones responsables en la Contaduría Pública.
- La Comisión reiteró su compromiso de impulsar acciones que promuevan la ética profesional, la responsabilidad social y la excelencia en el ejercicio del Contador Público.
- Se fortaleció el compromiso de las y los integrantes para contribuir al desarrollo y actualización profesional de la membresía del Instituto.



Dra. Yuri Marisol Lara Hernández

Titular de la Comisión de Ética
Profesional y Responsabilidad Social



SAVE THE DATE

05 | 11 | 26



**SAFI
METROPOLITAN**

Próximamente más información

www.icpnl.org.mx

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C. Afiliado al IMCP
Justo Sierra 322, San Jemo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025



Comisión de Cumplimiento Fiscal

Tema:

CFDI Inteligente: la información que hoy utiliza el SAT para fiscalizar a los contribuyentes

Puntos relevantes:

Del comprobante fiscal al expediente digital del contribuyente

A partir de 2016, con la incorporación del Código Agrupador, los catálogos de claves de productos y servicios y la actualización del Anexo 20, el CFDI evolucionó hacia un esquema de información estructurada que permite al SAT efectuar cruces automáticos mediante algoritmos y herramientas de análisis de datos. La autoridad puede relacionar la información proveniente de los CFDI emitidos y recibidos con declaraciones provisionales, declaraciones anuales, la nueva DIOT, contabilidad electrónica, complementos de pago y demás obligaciones digitales, detectando inconsistencias prácticamente en tiempo real.

1, Debido cumplimiento de los requisitos en el llenado.

El mayor error: creer que emitir el CFDI es suficiente, hoy la emisión del CFDI representa únicamente el inicio del proceso de cumplimiento, y deben observarse los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, el Anexo 20, las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal, los cinco tipos de comprobantes fiscales y los diversos complementos actualmente vigentes.

El XML: la información que realmente revisa el SAT

2, la importancia del archivo XML.

Muchos contribuyentes únicamente revisan la representación impresa (PDF), la autoridad procesa exclusivamente la información estructurada contenida en el XML.

Errores en la clasificación del objeto del impuesto, tasas de IVA, métodos de pago, uso del CFDI o claves de productos pueden generar diferencias automáticas entre los comprobantes fiscales, las declaraciones y la información precargada por el SAT, particularmente en la nueva DIOT y en los pagos provisionales.

3. Materialidad y razón de negocios: más allá del CFDI

Contar con un CFDI correctamente emitido y con el comprobante de pago ya no resulta suficiente para acreditar la deducibilidad o el acreditamiento fiscal. Hoy adquieren especial relevancia la materialidad de las operaciones, la razón de negocios, los contratos, la documentación soporte y toda evidencia que permita demostrar que la operación realmente ocurrió.

Conclusiones

Recomendaciones para fortalecer el cumplimiento:

- Descargar periódicamente los CFDI emitidos y recibidos en formato XML para efectuar conciliaciones con la contabilidad.
- Revisar la información precargada por el SAT antes de presentar declaraciones y conservar evidencia cuando existan diferencias.
- Verificar que las cancelaciones de CFDI se realicen utilizando el motivo correcto y vinculando adecuadamente el comprobante sustituto.
- Emitir oportunamente complementos para recepción de pagos, notas de crédito y demás comprobantes relacionados.
- Implementar controles sobre los CFDI recibidos de proveedores, ya que las inconsistencias de terceros también pueden generar contingencias para el receptor.
- La Comisión concluyó que la fiscalización tributaria ha evolucionado hacia un modelo basado en el análisis masivo de datos y que el cumplimiento fiscal ya no depende únicamente de calcular correctamente los impuestos, sino de garantizar la consistencia entre los archivos XML, la contabilidad, las declaraciones, la DIOT y la documentación que acredita la materialidad de cada operación.
- Finalmente, los integrantes coincidieron en que la mejor estrategia para enfrentar la fiscalización electrónica consiste en fortalecer los procesos de revisión preventiva, implementar conciliaciones periódicas y asegurar la calidad de la información que diariamente se transmite a la autoridad mediante los comprobantes fiscales digitales.



C.P.C. Jaime Aguirre Villalobos

Titular de la Comisión de Cumplimiento Fiscal



CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO

Actualizar y fortalecer los conocimientos en materia de seguridad social para una correcta aplicación normativa y una toma de decisiones informada.

J U E V E S
12 NOVIEMBRE
2026



SAFI METROPOLITAN CENTER

SAVE THE DATE

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
Justo Sierra 322, San Jermo. Monterrey, N.L. 64630 México (81) 8347-0025
www.icpnl.org.mx Afiliado al IMCP



Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS)

Temas:

Cálculo y determinación del SBC en jornada y semana reducida.

Puntos relevantes:

La sesión inició con la presentación de los nuevos socios que se integraron a la Comisión, resaltando la importancia de su participación activa.

A continuación, se abordó el tema principal titulado: "Cálculo y determinación del Salario Base de Cotización en jornada y semana reducida".

Durante la exposición, se explicó la diferencia entre jornada reducida y semana reducida. Se aclaró que la jornada reducida ocurre cuando el trabajador labora menos horas al día, mientras que la semana reducida se presenta cuando el trabajador presta sus servicios menos días de los que normalmente conforman una semana laboral.

Se analizaron diversos ejemplos prácticos, incluyendo trabajadores que laboran cuatro horas diarias, empleados que asisten solo ciertos días de la semana, así como médicos, maestros y personal que presta servicios por horas. También se mencionó la posibilidad de combinar jornada y semana reducida, cuando el trabajador labora menos días y menos horas por día.

Se revisaron los fundamentos aplicables de la Ley del Seguro Social, su reglamento y la Ley Federal del Trabajo, destacando la correcta metodología para determinar el Salario Base de Cotización (SBC) en estos casos.

Se explicó que para calcular el SBC deben considerarse los ingresos percibidos por el trabajador, las prestaciones correspondientes y, en su caso, la parte proporcional del séptimo día. El resultado debe dividirse entre siete días para obtener el salario diario que será reportado ante el IMSS.

Otro punto relevante fue el análisis de la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Se aclaró que esta reforma no debe confundirse con la jornada reducida para efectos de seguridad social, ya que la reducción de la jornada ordinaria no implica disminución de salario ni de prestaciones.

También se abordó el tema del tiempo extra, los nuevos límites de horas extraordinarias, su tratamiento laboral y su posible impacto en la integración del SBC. Se destacó la importancia de revisar la parametrización de los sistemas de nómina para evitar errores en el cálculo o integración de conceptos.

Conclusiones

La sesión permitió reforzar los conocimientos sobre el tratamiento laboral y de seguridad social aplicable a la jornada y semana reducida.

Se concluyó que estos esquemas requieren un adecuado control documental, operativo y de nómina para evitar riesgos ante el IMSS o la autoridad laboral.

Se enfatizó la importancia de que patrones, asesores y responsables de nómina revisen sus contratos, controles de asistencia, sistemas de nómina y la determinación del SBC, para asegurar congruencia entre la documentación y la operación real.

Al cierre, se abrió un espacio para comentarios, dudas y aportaciones de los participantes.

Finalmente, se informó que la próxima sesión abordará el tema de pensiones.



C.P.C. Ernesto Rodríguez Morales

Titular de la Comisión Representativas ante Organismos de Seguridad Social



FORO Liderazgo *Femenino*

2.0

EVOLUCIÓN
QUE INSPIRA.

LIDERAZGO
QUE TRANSFORMA.

INNOVACIÓN • INSPIRACIÓN • TRASCENDENCIA

 **13** NOVIEMBRE
2026

 **Club Industrial**

SAVE
THE
DATE

PRÓXIMAMENTE
MÁS INFORMACIÓN



www.icpnl.org.mx



Comisión de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad

Temas:

1. Seguimiento sobre la manifestación y cuestionarios que tuvieron de respuesta "Plan de Mejora".
2. Se informó sobre la actualización del Código de Ética, el cual es Gratis
3. Se informó del avance del curso anual de las NIGC.
4. Revisión de actividades de las mesas de trabajo, en conjunto con la Comisión Técnica de Calidad del IMCP Zona Noreste.

Puntos relevantes:

- El Instituto envía por correo electrónico a las firmas la evidencia de la presentación de la manifestación, informando si está de acuerdo con los lineamientos de presentación o si se tiene que presentar un plan de remediación. Se tienen 30 días hábiles para elaborar los planes de remediación. El Instituto puede solicitar evidencia de cumplimiento antes de otorgar la manifestación definitiva, la cual abarca el cumplimiento de todo el ejercicio.
- Los días 11 y 12 de Agosto del 2026 está programado la impartición del curso anual sobre las NIGC.
- Se trabajará en generar propuestas para incentivar la promoción sobre el Código de Ética en las entidades educativas.

Conclusiones:

- Seguimiento del Desarrollo del material de Curso Anual sobre NIGC.
- Seguimiento de las Actividades para cumplir con el Plan de la Mesa de Trabajo



C.P.C. Alma Patricia Flores Zaragosa

Titular de la Comisión de Norma Internacional de Gestión de la Calidad

Comité de Contador 4.0 - Certificados

Temas

- 1) Exposición a cargo de C.P. Alan Saúl Espejo Blanco "Magnífica Humanitas"
- 2) Avisos Generales
- 3) Recordatorio sobre avances del Libro
- 4) Próxima Sesión martes 14 de Julio en el ICPNL sala 5

Puntos relevantes:

1) Exposición del C.P. Alan Saúl Espejo Blanco

La idea principal del tema fue hacer una reflexión de la encíclica Magnífica Humanitas del Papa León XIV con los temas que vemos dentro de la Certificación Contador 4.0:

- Propósito central: Reflexionar sobre la custodia y protección de la persona humana en la era de la Inteligencia Artificial. La premisa principal es que el progreso tecnológico debe servir a la dignidad humana y no sustituir la conciencia o el discernimiento moral.
- El dilema del poder tecnológico: La humanidad enfrenta un poder inédito y opaco que suele estar en manos privadas y transnacionales. Frente a esto, se plantea la metáfora de elegir entre el Síndrome de Babel (idolatría de la eficiencia, uniformidad y deshumanización) y el Camino de Nehemías (reconstrucción fraterna, pluralidad armónica y justicia)
- Dignidad y principios sociales: Se defiende la dignidad ontológica inherente de la persona, rechazando el utilitarismo que mide el valor humano según el rendimiento. La construcción de una sociedad justa frente a la IA se sostiene en pilares como el Bien Común, el Destino Universal de los datos, la Subsidiariedad, la Solidaridad y la Justicia Social.
- Desmitificación y rendición de cuentas (Accountability): Se aclara que la IA es potencia de cálculo y adaptación estadística, pero carece de experiencia, conciencia, empatía real y capacidad de perdonar. Para evitar el "descarte algorítmico", se exige pasar de algoritmos opacos a un modelo transparente con trazabilidad, refutabilidad y juicio humano compasivo.

Los "Muros" de protección frente a la transición:

1. La Verdad y la Educación: Combatir la desinformación y la polarización mediante alianzas educativas, higiene de la atención y pensamiento crítico.

2. La Dignidad del Trabajo: Evitar la automatización masiva guiada solo por el lucro y proteger el empleo, integrando la asistencia humana.

3. Libertades frente al Colonialismo de Datos: Denunciar las realidades ocultas tras los dispositivos, como la extracción brutal de recursos, el trabajo invisible, la trata de personas y la explotación de datos biométricos

Por último, se invita a rechazar el transhumanismo (que ve la fragilidad como un defecto) y a adoptar una esperanza activa y una espiritualidad eucarística. En lugar de ser espectadores pasivos, se llama a ser artesanos de la comunión y cuidar "la carne herida" ante la exclusión digital.

Conclusión:

En conclusión, la principal similitud entre la encíclica y nuestra Certificación Contador 4.0 es el enfoque en equilibrar la tecnología con el factor humano, poniendo a la persona y sus valores éticos por encima de la automatización. De manera específica, se conectan en tres puntos clave:



1. La primacía de la ética y la conciencia: Mientras la encíclica Magnifica Humanitas advierte contra dejar el discernimiento moral en manos de las máquinas, la certificación del Contador 4.0 incluye de manera transversal la Ética y la Responsabilidad Social en todos sus módulos de aprendizaje.

2. Habilidades puramente humanas: La encíclica destaca que la IA carece de conciencia, empatía y experiencias reales. En perfecta sintonía, el perfil del Contador 4.0 busca desarrollar una "mentalidad de crecimiento" y potenciar la inteligencia emocional, la resiliencia y el liderazgo de servicio, que son atributos irreemplazables por un algoritmo.

3. Rechazo al utilitarismo / Enfoque Holístico: La encíclica critica la visión de reducir al ser humano a un simple "engranaje o dato" por mera eficiencia productiva. Por su parte, el programa del ICPNL promueve una formación holística y plena de la persona, asegurando que el profesional evolucione no solo en herramientas técnicas, sino en su autoconocimiento y bienestar personal.

2.Avisos Generales

Todos los artículos fueron entregados a la omisión Editorial para su publicación. · Se comentaron algunos temas relacionados con la nueva generación de Contador 4.0

3.Avances del Libro:

Con la relación al libro, cada autor entregó el resumen de su capítulo para revisión.



C.P. Amparo Guadalupe Espinosa Dominguez
Titular del Comité Contador 4.0 Certificados

Comisión de Contabilidad Gubernamental

Temas:

- 1.Revisar los acuerdos de la junta anterior (ver minuta anexa).
- 2.Revisar temas de capacitación (impartido y futuros cursos).
- 3.Asuntos generales.

Puntos Relevantes:

Se trataron los siguientes puntos y en cada uno de ellos se llegó a un acuerdo:

1. Revisar los acuerdos de la junta anterior y se aprobó la minuta.

2. Se trató el tema del tratamiento contable del Presupuesto Participativo aplicable en municipios en el que se analizó la creación, la base, los responsables y el tratamiento contable.

3. Agenda de cursos que se promovieron en el ICPNL, como sigue:

a. Tema Capacitación

Durante el mes de Junio de 2026 se impartió el curso “Taller de Contabilidad Gubernamental” por parte de miembros de la Comisión de Contabilidad Gubernamental.

b. Respecto a los cursos que se están programando para el ejercicio 2026, se solicitó al Instituto disponibilidad de fechas.

Las mismas se enviaran a los expositores, están pendientes de confirmar su participación en las fechas a realizarse:

#	Curso	Comisión Responsable	Mes
1	Normatividad 2025, Contabilidad Gubernamental	Contabilidad Gubernamental	Octubre
2	Presupuesto basado en resultados	Contabilidad Gubernamental	Diciembre
3	Obligaciones en materia de disciplina financiera	Contabilidad Gubernamental	Julio
4	Taller de entrega - Recepción de Ayuntamientos y Entes Gubernamentales	Contabilidad Gubernamental	Agosto, Octubre
5	Taller - Libros Blancos (Estatales, Municipales y Organismos Descentralizados)	Auditoria & Contabilidad Gubernamental	Junio, Septiembre
6	Taller - Solventación de Observaciones y Recomendaciones	Auditoria & Contabilidad Gubernamental	Julio
7	Taller sobre valuación y manejo de activos fijos	Contabilidad Gubernamental	Diciembre

Conclusiones:

Los miembros de la comisión favor de confirmar su participación en los cursos antes mencionados.

1. Se trató el tema del tratamiento contable del Presupuesto Participativo aplicable en municipios en el que se analizó la creación, la base, los responsables y el tratamiento contable.

2. Asuntos generales

· Se planea un desayuno en el mes de agosto en donde se juntaran las Comisiones de Contabilidad Gubernamental y la de Auditoría Gubernamental.

Se continúa con el diseño desarrollo de una base de datos con las observaciones de los entes fiscalizados. Con lo cual se haría propuestas técnicas de solventación y un glosario de observaciones.



C.P.C David Santiago Contreras Govea

Titular de la Comisión de Contabilidad Gubernamental



ESCUELA
PROFESIONAL
DE POSGRADOS
PARA NEGOCIOS



CONVENIO EMPRESARIAL

ESPECIALIDADES

- Contaduría y Normas de Información Financiera.
- Obligaciones Tributarias.
- Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
- Obligaciones de Seguridad Social, Sueldos y Salarios.
- Auditoría y Finanzas.
- Comercio Exterior y Derecho Aduanero.
- Prevención y Represión de Lavado de Dinero, Fraude Fiscal y Compliance.

MAESTRÍAS

- Contaduría y Estrategias Corporativas con Acentuación en: Auditoría y Finanzas / Contabilidad y Auditoría Gubernamental / Obligaciones Tributarias.
- Estrategias Fiscales con Acentuación en: Nacional / Internacional / Obligaciones de Seguridad Social, Comercio Exterior y Derecho Aduanero.
- Estrategias Legales y de Gestión de Capital Humano.

DOCTORADO

- Doctorado en Consultoría Fiscal y Empresarial.



BECAS DE CONVENIO CON 50% EN INSCRIPCIÓN Y 30% EN COLEGIATURA



WHATSAPP: **52 1 81 1552 1080**

CORREO ELECTRÓNICO: **C.ADMISIONES@EECP.EDU.MX**

¿QUIERES UNIRTE A ALGUNA COMISIÓN?



Exclusivo Socios ICPNL

Lic. Yoselin Sánchez
aux.membrecia@icpnl.org.mx

¡CONTACTANOS!